**Comunicado Núm. 0006/2019**

**Aprovechan toluqueños bonificaciones en pago de agua y predial**

* *Grupos vulnerables podrán ahorrar 34 y 38 por ciento en sus contribuciones*
* *Por pago anual 8, 6 y 4 por ciento durante enero, febrero y marzo, respectivamente*

**Toluca, Estado de México, jueves 3 de enero de 2019.-** En los primeros días del año miles de contribuyentes han aprovechado las campañas de regularización y bonificaciones en los pagos del impuesto predial y agua potable, que el H. Cabildo de Toluca aprobó con el objetivo de cuidar la economía familiar, brindar certeza jurídica y apoyar a los grupos vulnerables, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

De esta manera, la administración municipal que preside el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez, aprobó otorgar descuentos del 8, 6 y 4 por ciento durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019 en el pago anual del impuesto predial y por concepto de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo en conducción.

Además, los pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos sin ingresos fijos y personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, podrán acceder a una bonificación del 38 por ciento en el pago de derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de los caudales de agua residuales para su tratamiento o manejo en conducción, así como del 34 por ciento en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, María Esperanza Pérez Villaseñor, de 82 años de edad y vecina de la colonia Cultural, destacó la atención que personal municipal le brindó durante su trámite: “Hasta un té me dieron para el frío, muchísimas gracias a este gobierno sobre todo por los descuentos, porque los ahorros que uno tiene son una ayuda que sirve para la comida de la casa, estamos muy agradecidos”.

En este contexto, el gobierno municipal de Toluca invita a la población a aprovechar las bonificaciones en el pago de sus contribuciones y acudir a las cajas receptoras ubicadas en la explanada de la Plaza Fray Andrés de Castro, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

**Toluca, Estado de México.-** En los primeros días del año cientos de contribuyentes han aprovechado las campañas de regularización y bonificaciones en los pagos del impuesto predial y agua potable, que el H. Cabildo de Toluca aprobó con el objetivo de cuidar la economía familiar, brindar certeza jurídica y apoyar a los grupos vulnerables, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.